



## SUMARIO

|  | <i>Página</i> |
|--|---------------|
| Tema 9 del programa:                             |               |
| Debate general ( <i>continuación</i> )           |               |
| Discurso del Sr. Muller (Sudáfrica) .....        | 1             |
| Discurso del Sr. Khalatbari (Irán) .....         | 3             |
| Discurso del Sr. Chňoupek (Checoslovaquia) ..... | 6             |
| Discurso del Sr. Calvani (Venezuela) .....       | 9             |
| Discurso del Sr. Saho (Gambia) .....             | 12            |

*Presidente:* Sr. Stanisław TREPCZYŃSKI  
(Polonia).

## TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

1. Sr. MULLER (Sudáfrica) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, me agrada tener hoy la oportunidad de felicitarlo, en nombre de la delegación sudafricana, por su elección para el alto cargo de Presidente de la Asamblea General. Al propio tiempo deseo rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Malik, de Indonesia, que con tanto éxito guió nuestras deliberaciones durante el vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.
2. Permítaseme igualmente presentar mis respetos a nuestros nuevo Secretario General y desearle pleno éxito en el cumplimiento de sus enormes responsabilidades.
3. El cambio es inevitable y en ninguna parte esto es más cierto que en el terreno de las relaciones internacionales. Contemplamos hoy un mundo distinto al que existía cuando se celebró el último período de sesiones, ya que en el año transcurrido hemos presenciado cambios de significación más que corriente, incluso la evolución de lo que puede calificarse como una nueva relación entre las principales Potencias. Es cierto que el legado de la Segunda Guerra Mundial, la polarización de las naciones del mundo en diferentes bloques de poder continúan aún con nosotros luego de haber pasado más de un cuarto de siglo. Pero recientemente importantes sucesos han comenzado a aliviar por lo menos algunas de las tirantezas del pasado.
4. Esos sucesos han sido la consecuencia de iniciativas de varias de las principales Potencias, que, pareciera, llevarán a un grado de reconciliación y a una atenuación de la animosidad entre algunas de ellas. Nos encontramos en una nueva situación y axiomáticamente una nueva situación conlleva perspectivas de nuevas oportunidades. Sobre todo, pareciera vislumbrarse la promesa de una mejor comprensión y, por consiguiente, de un mundo más pacífico.
5. En Sudáfrica, esperamos que esa promesa se convierta en realidad. Nos parece bien todo desarrollo que tienda a aminorar la tensión internacional y que se encamine en la dirección de aminorar más bien que acentuar la confrontación internacional — que en estos días y en esta época podría llevar al mundo a una catástrofe. Recibimos con agrado la

actitud de las grandes Potencias que, después de tantos años, aunque con cautela, pasan cada vez más de una postura de mutua recriminación hacia una posición de negociación. Nos satisface que las negociaciones que ya se han celebrado apoyen el concepto de solución pacífica de las controversias entre las naciones grandes y pequeñas.

6. ¿Qué conclusiones puede extraer un observador de estos sucesos? En primer lugar, es notable que, aunque los sistemas sociales y de política interna de las principales Potencias son a menudo muy divergentes, esto no las haya disuadido de llegar a una acomodación entre sí sobre cuestiones que hasta ahora las dividían. Ninguna ha juzgado necesario modificar su propio sistema o tratar de imponer tal ajuste a las otras. En verdad, se ha dicho concretamente en los comunicados y en los documentos de las conferencias que las diferencias fundamentales en ideologías, sistemas sociales y hasta política exterior no deben constituir una barrera para las relaciones entre los Estados, basadas en principios universales tales como el respeto a la soberanía y la integridad territorial de todos los Estados, la no agresión contra los Estados, la no interferencia en los asuntos internos de los Estados, la igualdad y el beneficio mutuo y la coexistencia pacífica. También se ha reconocido que la controversias internacionales deben ser solucionadas sin recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza.

7. En segundo lugar, debe señalarse que, pese al significado de los hechos recientes a los que me he referido, el progreso conseguido hasta ahora es lamentablemente sólo marginal, si se lo compara con la tremenda magnitud y complejidad de los problemas pendientes. Estos problemas, que afectan vitalmente no sólo a las grandes naciones sino a cada nación en el mundo, incluyen cuestiones tales como el desarrollo económico, la preservación del medio humano, el hambre y el exceso de población, el desarme y otras. Todo progreso en esos campos es alentador y resulta satisfactorio reconocer, al pasar, que este año algo se ha avanzado en algunos de ellos. Sin embargo, hay que lamentar que aun en cuestiones tan cardinales como las del medio humano y del desarrollo económico se permita que intervengan en las negociaciones consideraciones políticas, por razones que frecuentemente no son ni siquiera remotamente pertinentes a la cuestión central.

8. ¿Como afecta a las naciones más pequeñas esta nueva fluidez en las relaciones internacionales? Está claro que los sucesos de los últimos uno o dos años en los que han participado las grandes Potencias han servido de catalizador para reevaluar muchas situaciones políticas existentes. Ningún país, si actúa con prudencia, puede no tenerlas en cuenta. Me parece, además, que las Potencias más pequeñas tienen ahora un incentivo para demostrar que también ellas pueden atenuar la tirantez entre sí. La lección derivada es que la consulta y la negociación dan mejores resultados a todas las partes interesadas que la confrontación que lleva a posibles conflictos, a la destrucción y al sufrimiento. La lección es que las diferencias en los sistemas sociales internos no impiden la acomodación entre las partes. La lección, además, es que un requisito esencial para un clima de mutua confianza, que lleve al arreglo de las diferencias, es la aceptación y aplica-

ción de los principios de no agresión, de no interferencia en los asuntos internos de los otros Estados y de coexistencia pacífica. Espero que los Estados más pequeños reflexionen respecto a esta lección, traten de cooperar y echen así los cimientos para el progreso y adelanto de sus pueblos.

9. Ante los grandes problemas que tiene el mundo, y especialmente ante la inmensa labor de desarrollo que afrontan los pequeños países en desarrollo, ninguno de nosotros puede permitirse el lujo de disputas internacionales y altercados que nos distraen de los problemas fundamentales y que disminuyen nuestra capacidad para resolverlos.

10. Consideremos brevemente lo ocurrido el año pasado. El progreso ha sido errático. En algunos sectores ha mejorado; en otros, el ambiente de hostilidad armada sobrevive como secuela de una guerra regional; y por dondequiera hemos presenciado golpes de estado militares, intentos de asesinato, pérdidas de vida en masa en conflictos comunales, secuestros aéreos y terrorismo en sus diversas manifestaciones. Sólo algunas de estas actividades han merecido la atención de esta Organización. Este es el aspecto más sombrío del panorama, pero lo menciono porque estas son actividades que menoscaban gravemente el orden y el progreso internacionales, y la historia juzgará duramente a la comunidad internacional y a esta Organización si permiten que continúe incontroladamente. En el terreno económico y social el progreso también ha sido desigual y el mundo ha tenido que vivir un período más de inestabilidad y crisis económica. Está claro que el progreso no será fácil.

11. Ante este panorama de actitudes internacionales cambiantes y logros desiguales, permítaseme exponer los principios que gobiernan la posición de Sudáfrica en las relaciones internacionales. Para comenzar, reitero que suscribimos plenamente el principio de respeto a la soberanía y a la integridad territorial de los Estados. Continuaremos aplicando este principio en nuestras relaciones con nuestros vecinos del África meridional, donde el principio tiene mayor relevancia para nosotros. Nos hemos comprometido solemnemente al respecto. Nuestra finalidad es coexistir pacíficamente con cada uno de ellos para nuestra mutua conveniencia. No tenemos intenciones agresivas ni ambiciones expansionistas.

12. Creemos también en la solución pacífica de las controversias, que es el mensaje fundamental de la Carta, y repudiamos el uso de la violencia y de la fuerza como un medio para lograr un fin. En su lugar, somos partidarios del diálogo y de la negociación, del contacto y de la comunicación. Al respecto puedo hablar de nuestros contactos con el Secretario General respecto al futuro del África Sudoccidental. Continuamos prestos a dialogar con todo aquel que recíproque nuestro genuino interés. Una vez más repito con toda claridad hoy que estamos dispuestos a discutir hasta la política interna de Sudáfrica en el curso de tal diálogo. Mi país practica y vive el diálogo y lo considera una actitud positiva ante los problemas mundiales, y una manera efectiva de fomentar la coexistencia pacífica y la armonía mundial.

13. Por consiguiente, en distintas ocasiones hemos demostrado nuestra buena voluntad para buscar la solución a problemas actuales dentro de este contexto. Estoy convencido de que si se establece el diálogo entre Sudáfrica y las naciones africanas esto puede llevar únicamente al mejoramiento de las relaciones, en beneficio de todos. Hay pruebas de que esto es así. Menciono al respecto, por ejemplo, la visita histórica del Presidente vitalicio de Malawi a Sudáfrica durante 1971, la que fue seguida por una igualmente exitosa visita de reciprocidad de nuestro Presidente este año. Consideramos que visitas mutuas de este carácter, en todos los planos, son importantes desde el punto de vista de domeñar los prejuicios e intensificar la comprensión.

14. Después está la cuestión del diálogo interno. En algunos círculos se ha afirmado que Sudáfrica debe dialogar con su propia población antes de intentar el diálogo con Estados independientes, sobre todo los africanos. Esta afirmación parece basarse, como en el caso de tantas actitudes hacia mi país, en una concepción fundamentalmente errónea de la situación. En realidad, existe un diálogo continuo con diversos sectores de la población en Sudáfrica, que se ha realizado y que se realiza en todos los planos desde el inferior hasta el superior. Las naciones independientes que han surgido en el sur de África producen sus dirigentes y representantes, a los cuales su propio pueblo faculta para el diálogo en el plano más elevado con el Gobierno de Sudáfrica. Y lo han estado haciendo. Los Ministros y altos funcionarios de mi Gobierno se mantienen constantemente en contacto con los Ministros y otros funcionarios en los territorios patrios, que disfrutan todos de cierta forma de gobierno propio. El año pasado, el Primer Ministro de Sudáfrica conferenció con dirigentes de todos los diferentes pueblos de la República, algunos de los cuales, como los xhosas y los zulúes, ascienden a un total de 4 millones cada uno, y estas reuniones han continuado este año. Además, estos dirigentes han ido a otros países de ultramar y han intercambiado opiniones e ideas con vastos sectores de la opinión mundial. ¿No es esto un diálogo en el verdadero sentido de la palabra?

15. Es un fenómeno extraño que el diálogo en cualquiera de sus formas sea desalentado en esta Organización, la Organización cuya razón de ser es el mantenimiento de la paz en el mundo, que es el foro de mayor magnitud y más universal de la comunidad de naciones para intercambiar puntos de vista. Está implícito en la idea de las Naciones Unidas que es mejor solucionar las controversias con palabras que por la fuerza. Es por tanto inexplicable e imperdonable que los Miembros, activa o indirectamente, apoyen de alguna manera programas de fuerza, violencia y terror, mientras al propio tiempo desautorizan el diálogo. Esperamos que todos los Miembros adoptarán una actitud positiva ante el diálogo, y que el diálogo en sí no sea origen de discordia entre las naciones del mundo. Sería trágico si algunos lo utilizaran con la idea de fomentar divisiones para lograr entre nosotros grupos o bloques antagónicos.

16. El repudio del diálogo lleva a depender de medios abominables para solucionar las controversias, y ninguno es más abominable que el terrorismo. Incidentes terroristas recientes han horrorizado al mundo. Pero el terrorismo no es nuevo; ha existido desde hace años. Durante la década pasada o más, un terrorismo indiscriminado se ha extendido virtualmente a todos los rincones del mundo trayendo consigo sufrimientos, destrucción y muerte. Los ultrajes terroristas cometidos en Munich y en otras partes han sido ampliamente condenados, aquí y en otros lugares. Esto es apropiado, pero no basta. El terrorismo es un mal universal que hay que destruir por doquier. No puede establecerse una diferencia entre tipos de terrorismo. En todas sus formas es una enfermedad que no respeta fronteras. Nadie que lo desconozca en el extranjero queda inmune en su propia patria.

17. Esta Organización en particular debe ser consecuente consigo misma. No puede eludir su deber y dejar de lado la Carta en cuanto al terrorismo. Debemos hablar con una sola voz a este respecto, sin equívocos, porque el terrorismo, dondequiera que surja o cualquiera sea su máscara, no puede desprenderse de sus características esenciales: está más allá de la esfera del orden, de la ley, de la decencia, de la sociedad y de la humanidad. Por egoísmo o por razones regionales no podemos adoptar bases para eliminarlo en una forma o en una región, al tiempo que se lo fomenta en otras. Es evidente que esto sólo garantiza su supervivencia y su difusión. Y sin embargo, los debates de esta Asamblea abundan en expresiones que sirven de aliento a los que se han compromete-

tido a utilizar la violencia como medio de lograr sus objetivos políticos. Además, en el mismo momento de la Olimpiada de Munich se planeaba abiertamente la intensificación del terrorismo en Africa. El terrorismo sobrevivirá mientras esta y otras organizaciones continúen no sólo condonando la utilización de la fuerza y la violencia como medio para lograr un fin, en ciertas circunstancias, sino apoyándola y hasta financiándola.

18. Deploramos esta actitud. Sudáfrica no puede aceptar — ni lo hará — compromiso alguno sobre la cuestión del terrorismo. No hemos vacilado en adoptar medidas drásticas contra él en el pasado y lo combatiremos en el futuro con todos los medios de que disponemos. Lamento mucho — debo agregar — que, mientras el Secretario General y el Gobierno sudafricano discuten el futuro del Africa Sudoccidental, habiendo obtenido ya algún progreso, algunos individuos y organizaciones, e incluso algunos gobiernos representados aquí, aboguen con toda franqueza a favor del uso de la fuerza y la violencia en este Territorio.

19. En cuanto se refiere a los contactos entre el Secretario General y mi Gobierno, evidentemente no es ésta la oportunidad de hablar extensamente sobre ello. No cabe duda de que las diferencias a subsanar son amplias y profundas y no es dable esperar una solución de un día para otro. Sin duda, será necesario tiempo, perseverancia y paciencia. De todos modos, esperamos sinceramente que la buena voluntad, la confianza mutua y la comprensión prevalezcan entre todos y que resulte posible progresar en tal ambiente. Reitero una vez más que, en cuanto al Africa Sudoccidental se refiere, mi Gobierno está firmemente comprometido a aceptar el principio de la autodeterminación y la independencia con todas sus consecuencias. Continuaremos cooperando plenamente con el Secretario General en la búsqueda de una solución.

20. Mientras tanto, Sudáfrica continúa prestando asistencia para el desarrollo del Territorio y el progreso de su pueblo en todas las esferas, a fin de que pueda lograrse el objetivo declarado de la autodeterminación y la independencia con la mayor rapidez posible. Durante las dos últimas generaciones hemos hecho una contribución considerable al desarrollo del Territorio. Tal vez deba mencionar que, en virtud de la legislación sudafricana, todos los ingresos recaudados en el Africa Sudoccidental, incluyendo los impuestos a la inversión extranjera, se aplican exclusivamente en beneficio de todos los habitantes. Además, Sudáfrica contribuye cada año, directa e indirectamente, con una cantidad substancial destinada al desarrollo del Territorio. En 1972, esta contribución adicional del Gobierno sudafricano, solamente en cuenta corriente, se calcula en 80 millones de dólares, cantidad casi igual a los ingresos estimados del Africa Sudoccidental. Estamos más que dispuestos a continuar prestando asistencia a los pueblos del Territorio luego de la independencia — si eso es lo que desean — y nos encontramos en una excelente situación para hacerlo en virtud de nuestra estrecha asociación con el Africa Sudoccidental durante muchos años, nuestra proximidad geográfica y nuestras relaciones en numerosos campos. Pero debe quedar claro que tal asistencia no podrá asumir el mismo nivel que tiene actualmente. Aun hoy las necesidades crecientes de los pueblos indígenas apenas pueden cubrirse con los ingresos locales y sudafricanos combinados.

21. Con posterioridad a la independencia, por lo tanto, como en el caso de la mayoría de los nuevos Estados independientes, seguirán tratando, inevitablemente, de obtenerse la asistencia extranjera.

22. En todo caso, sencillamente no podemos comprender los motivos de quienes desalientan la nueva inversión extranjera o solicitan que cese la existente en el Africa Sudoccidental. No puede ser favorable al interés de los

pueblos del Territorio que se les prive de la contribución a su bienestar que realizan los inversores de ultramar en el contexto de sus actividades comerciales, ya que son los mismos habitantes quienes obtienen provecho de tales inversiones. Debe resultar claro que, cuanto más nos acercamos a la autodeterminación y la independencia, mayor importancia reviste la inversión extranjera para desarrollar el despegue económico esencial que los nuevos Estados necesitan a fin de comenzar sobre una base sana. Todo intento de retardar el crecimiento económico del Territorio equivale a prolongar su dependencia económica. Pido a quienes desalientan o preconizan el retiro de las inversiones en el Africa Sudoccidental que, al menos, tengan en cuenta los deseos de los habitantes del Territorio y dejen de arrogarse el privilegio exclusivo de decidir sobre sus intereses.

23. De todo lo señalado surge claramente que Sudáfrica ha adoptado un enfoque a sus problemas y relaciones con otros países que no está en discordancia con la actual corriente de negociaciones y distensión que ahora influye en las relaciones internacionales. Esto se aplica tanto a la conducta de Sudáfrica en los asuntos internos como a la más vasta esfera internacional.

24. En este sentido, hago referencia a las relaciones con nuestros vecinos y con las Naciones Unidas. Sostenemos esta política porque estamos convencidos de que, siempre que nuestros esfuerzos no resulten menoscabados por influencias externas, contribuirá a la paz en nuestra parte del mundo.

25. No resulta necesario recomendar una actitud similar a los Miembros de esta Organización, ya que este enfoque se encuentra implícito en la Carta. La vuelta a la Carta en este respecto podría conducir a la Organización a niveles más altos de realizaciones en la búsqueda de su principal objetivo: la paz y la seguridad internacionales.

26. Sr. KHALATBARI (Irán) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, deseo comenzar expresando las sinceras felicitaciones de mi delegación por su elección como Presidente del vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Su elección para ese alto cargo constituye, por cierto, un homenaje a sus eminentes cualidades de diplomático y estadista, así como un tributo a su país, que ha realizado valiosas contribuciones a la causa de las Naciones Unidas. Dado que he tenido el honor de representar a mi país en Polonia, aún recuerdo la profundidad y riqueza de su cultura y estoy convencido de que usted personificará perfectamente el valor de su pueblo. No dudo de que desempeñará su cargo con la misma distinción que caracterizó su carrera en el pasado.

27. También deseo rendir homenaje al Presidente saliente de la Asamblea, el Sr. Adam Malik, Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, por su valiosa contribución a nuestra Organización.

28. Permítaseme, además, hacer llegar una vez más las felicitaciones más calurosas de mi delegación a nuestro nuevo Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, por su designación para este importante cargo.

29. Sin duda, es motivo de satisfacción seguir teniendo a la cabeza de esta Organización a un hombre de gran distinción y calibre internacional. El año pasado demostró su perfecta comprensión de los problemas mundiales y, en interés de la paz y la seguridad internacionales, ha adoptado medidas constructivas para hacer frente a los problemas antes que se tornen críticos. Confiamos en que seguirá cumpliendo fielmente con devoción y visión las difíciles responsabilidades que le han sido confiadas. Mi delegación le promete su apoyo y cooperación inquebrantables.

30. A este respecto conviene recordar una vez más las valiosas contribuciones prestadas por nuestro ex Secretario General U Thant, cuyos incansables esfuerzos en pro de la paz y seguridad mundiales se recordarán durante mucho tiempo.

31. Desde el último período de sesiones de la Asamblea General ha habido cambios importantes en el mundo, tanto en el campo político como en el económico. La bipolaridad rígida del pasado está cediendo el paso a una estructura de poderío mundial más diversificada y multilateral.

32. A la luz de esas circunstancias mi delegación ve con algún optimismo la reciente serie de acontecimientos políticos en la escena mundial.

33. Merecen nuestra especial atención los recientes acontecimientos ocurridos en Asia. La República Popular China ha entrado en la comunidad de naciones. Los esfuerzos sostenidos y prácticos dirigidos hacia la normalización de relaciones entre la República Popular de China y los Estados Unidos de América han allanado el camino para una nueva política entre esas dos Potencias, y el nuevo entendimiento es un hito para el desarrollo de mejores relaciones en Asia y en el mundo.

34. Los recientes contactos entre Corea del Sur y Corea del Norte son un indicio de que habrá una reunificación de ambas partes, y esto puede considerarse como un primer paso para disipar las fricciones existentes en esa región.

35. La última secuela de los acontecimientos políticos en el subcontinente indio también ofrece perspectivas de restauración de la paz. Tanto el Pakistán como la India están revisando sus relaciones y buscando soluciones mutuamente aceptables para sus problemas. La iniciativa del Presidente Bhutto, del Pakistán, tendiente a preparar el camino para una reunión entre los líderes de esos dos países, en junio de este año, y el Acuerdo de Simla, son puntos de partida constructivos que podrían dar como resultado la iniciación de una nueva etapa en las relaciones entre el Pakistán y la India. Tenemos firmes esperanzas de que la cuestión de los territorios en disputa se resuelva y de que los prisioneros de guerra pakistaníes sean liberados, de conformidad con las Convenciones de Ginebra, pertinentes, creandose así una atmósfera conducente al establecimiento de relaciones normales entre las dos naciones. A este respecto las Naciones Unidas deberían ayudar a lograr una solución justa de las controversias pendientes lo antes posible.

36. La ratificación de los Tratados fronterizos y de amistad entre la República Federal de Alemania y la Unión Soviética y Polonia y la concertación del Acuerdo cuadripartito sobre Berlín occidental, simbolizan los enormes pasos dados para crear una *détente* en Europa. Estos acuerdos facilitarán, sin duda, las futuras negociaciones entre los países miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte y los signatarios del Pacto de Varsovia, con miras a convocar a una conferencia sobre seguridad europea.

37. El período de sesiones de la Asamblea General se celebra este año en una atmósfera de realismo político. Las reuniones en la cumbre que hubo en Pekín y en Moscú entre los líderes de los Estados Unidos y China, y entre los líderes de la Unión Soviética y de los Estados Unidos, dieron un gran ímpetu a las fuerzas preocupadas por fortalecer los pilares de la seguridad internacional.

38. Sin duda, las tres Potencias mundiales han alcanzado un jalón al definir sus posiciones y disminuir las causas de incompreensión entre ellas, con miras a reducir la tirantez mundial y brindar a los pueblos un medio más seguro para la vida.

39. La Declaración sobre principios básicos para las relaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética,

firmada en Moscú el 29 de mayo de 1972, constituye una firme reafirmación de los principios básicos que realza la Carta de las Naciones Unidas.

40. Los acuerdos sobre limitación de armamentos estratégicos, firmados en Moscú el 26 de mayo de 1972, es otro resultado importante de la conferencia entre los líderes de los Estados Unidos y de la Unión Soviética. Este y otros acuerdos en esferas de interés mutuo tales como el espacio, la ciencia y la tecnología, las investigaciones médicas y el comercio, están destinados a servir fines pacíficos y humanitarios y, sin duda, reducirán las fricciones internacionales y enaltecerán la confianza mutua y la amistad entre las naciones.

41. Todos estos acontecimientos han dejado una honda huella en la posición y en la composición de nuestra Organización.

42. Las Naciones Unidas constantemente han venido aumentado el número de sus miembros y se están acercando a la meta de la universalidad. El año pasado aplaudimos la restauración de los legítimos derechos de la República Popular China en las Naciones Unidas y la admisión de cinco nuevos miembros. Esperamos que esta tendencia continúe hasta que las Naciones Unidas reúnan bajo su techo a todos los países que aún permanecen fuera de la Organización.

43. A pesar de esas tendencias favorables, el cuadro del mundo continúa siendo un tanto sombrío.

44. La situación en el Oriente Medio ha empeorado, sobre todo en las últimas semanas. Las últimas intervenciones armadas contra Siria y el Líbano han puesto aún más en peligro la paz y la seguridad en esa zona. Sigue prevaleciendo una situación precaria, que causa frustraciones y que se agrava. La República Árabe de Egipto, movida por un sentido de realismo y de compromiso, ha hecho sucesivos gestos de paz a Israel para lograr una solución equitativa de las controversias pendientes. Sin embargo, esos esfuerzos no recibieron respuesta positiva y no lograron persuadir a Israel para que éste se retirase de los territorios ocupados.

45. Otras iniciativas de paz tampoco dieron resultado. La misión del Embajador Jarring no contó con la necesaria cooperación para cumplir con éxito su cometido. Por eso todo indica que no se ha logrado nada concreto para resolver la crisis del Oriente Medio en el lapso transcurrido desde el último período de sesiones de la Asamblea General.

46. A pesar de la incapacidad de los Estados árabes y de Israel para llegar a un acuerdo, mi delegación sigue creyendo que la base más firme para una solución política de las divergencias existentes es la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad. Nuestra opinión ponderada es que ha llegado la hora de que se hagan esfuerzos colectivos dentro de los conceptos de esa resolución, para eliminar la manzana de la discordia y para garantizar la integridad territorial y la independencia de todos los Estados de la región.

47. El Asia sudoriental es otra zona del mundo abrumada por las luchas, la guerra crónica y las perturbaciones económicas. El año pasado la guerra de Viet-Nam se expandió con un ritmo alarmante, causando grandes daños. Sin embargo, confiamos sinceramente que sea restaurada la normalidad y la paz en Viet-Nam, dentro de los marcos de las Convenciones de Ginebra y sobre la base de un respeto estricto del derecho del pueblo a la libre determinación, a la independencia y a la inviolabilidad de su integridad territorial.

48. Más de diez años después de haber sido aprobada la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [resolución 1514 (XV)], el colonialismo sigue dominando ciertas partes del África. En realidad, más de la décima parte de la población del

continente africano sigue atada al yugo colonial y a la discriminación racial. En Namibia, Angola, Mozambique, Guinea (Bissau) y Zimbabwe, a millones de personas se les niegan sus derechos políticos, sociales y económicos, su dignidad humana y su libre determinación. Ni los esfuerzos de las Naciones Unidas ni la presión concertada de la humanidad han logrado eliminar la privación de los derechos humanos y libertades fundamentales que les infligen las Potencias coloniales.

49. A este respecto, acogemos con beneplácito la celebración de sesiones del Consejo de Seguridad en Addis Abeba. Esta reunión en Africa, que colocó a los miembros del Consejo junto a los problemas y aspiraciones de los pueblos de la región, puede — es de esperar — abrir el camino para que el Consejo adopte medidas más eficaces en este sentido. La reunión especial contribuyó también a reforzar la determinación de los países africanos de utilizar los instrumentos de esta Organización para luchar contra el colonialismo, la discriminación racial y, en particular, el *apartheid*. Desde luego, es satisfactorio que en este campo el Consejo haya adoptado resoluciones positivas con respecto a problemas importantes.

50. Mi delegación espera sinceramente que los Miembros de las Naciones Unidas se pondrán de acuerdo para unir sus energías a fin de erradicar los últimos vestigios del colonialismo y del racismo en todas sus formas y manifestaciones.

51. El progreso realizado desde el último período de sesiones en el campo del desarme ha sido alentador. En primer lugar, debe mencionarse la aprobación y firma de la Convención sobre la prohibición de las armas biológicas<sup>1</sup>. Esta Convención ha abierto la posibilidad de un acuerdo sobre la prohibición de las armas químicas, y contiene una promesa explícita de todas las partes en el sentido de llegar pronto a tal acuerdo. Combinado con los logros en materia de control de armamentos y desarme, es un testimonio del progreso realizado por las Naciones Unidas en limitación de armamentos. Sin embargo, sería un optimismo exagerado el negar que todavía queda mucho por hacer.

52. A pesar de un acuerdo logrado en principio por las grandes Potencias hace diez años, está todavía por hacerse un programa substantivo sobre desarme general y completo. Creemos, como lo hemos expuesto el año pasado, que los acuerdos marginales que prevén la limitación de los armamentos en regiones o esferas funcionales no son temas en sí mismos y no pueden sustituir el desarme general y completo como objetivo último [1940a. sesión, párr. 116].

53. A este respecto es una fuente de decepción el ver que se ha logrado poco progreso en una esfera tan vital como la prohibición global de ensayos. El Tratado de prohibición parcial de ensayos<sup>2</sup> ha dejado la posibilidad de que continúen haciéndose pruebas subterráneas. La cuestión de la inspección es evidentemente el obstáculo principal para un tratado global, pero esto no ha impedido el progreso en otros campos del desarme.

54. Para citar el ejemplo más reciente, los acuerdos sobre limitación de las armas ofensivas estratégicas concertados en mayo de este año se basan en un sistema de inspección "a cielo abierto". Por lo tanto, es de lamentar que la fe y la confianza demostradas en este caso y en otros acuerdos importantes no han servido de vara de medida para un acuerdo sobre prohibición global de las pruebas.

55. Consideramos que los acuerdos concertados en mayo en Moscú tienen una gran importancia. Los acuerdos entre los Estados Unidos y la URSS, que tienden a imponer una limitación cuantitativa de sus armas estratégicas y a ampliar sus relaciones en las esferas del comercio, la medicina y el espacio, evidencian claramente el deseo de ambos países de ir de la mera distensión y la coexistencia hacia la cooperación activa.

56. Esperamos que este impulso continúe en el futuro y resulte en un acuerdo más amplio y global que abarque a todo el continente europeo. También esperamos que lo realizado tenga un efecto alentador y beneficioso sobre toda la gama de problemas relativos al desarme de armamentos convencionales y nucleares. Esperamos con ansia el día en que la inventiva del hombre para crear armas de destrucción total sea empleada para lograr el desarme general y completo.

57. La preservación de nuestro medio ha asumido también una nueva dimensión e importancia para todos los Estados y pueblos del mundo. Es un tema que tiene directamente que ver con su supervivencia, su bienestar y su desarrollo socio-económico. Las naciones ya no pueden permitirse ignorar la vulnerabilidad de su ecología y de sus recursos naturales al abuso y la contaminación.

58. Durante los últimos cinco años, los descubrimientos de la ciencia nos han hecho comprender las consecuencias que tiene el progreso material sobre la biósfera y el medio psicosocial. Han despertado la conciencia de la humanidad con respecto a su herencia natural y nos han hecho sentir la responsabilidad en cuanto a las generaciones futuras.

59. La preocupación del mundo entero se ha centrado en este problema y, gracias a ello, las Naciones Unidas convocaron la primera conferencia internacional importante sobre el medio humano en Estocolmo. La Histórica Declaración de esa Conferencia<sup>3</sup> ha fijado una serie de líneas directrices que — si se aplican de buena fe — podrían detener y quizás incluso invertir el deterioro creciente de la calidad de la vida en nuestro planeta.

60. Con esta convicción, en los últimos años el Gobierno del Irán ha promulgado una serie de leyes de reforma para la conservación del medio, que comprende la nacionalización de sus bosques, montañas y recursos hidráulicos.

61. La Conferencia internacional sobre la conservación de pantanos y aves acuáticas celebrada en Ramsar, Irán, que recibió el apoyo unánime de todos los países participantes, ha sido una buena ilustración del profundo interés de Irán por todos los aspectos de la conservación. En esa ocasión se sentaron las bases para el establecimiento en el sur del Irán de una estación de investigación ecológica de interés mundial, con la ayuda del organismo internacional apropiado, la Reserva del medio ambiente internacional de Arjan, así se subrayaron las necesidades de la sociedad contemporánea. Además, el Irán ha decidido ofrecer un premio internacional anual de 20.000 dólares para la contribución más notable en el campo del medio humano. También ha tomado medidas para establecer el sistema de vigilancia, que se necesita con urgencia para detener la contaminación en el Golfo Pérsico y en el Golfo de Omán. Además, hemos firmado un Protocolo con el Gobierno de la Unión Soviética estableciendo las condiciones para prevenir la contaminación del Mar Caspio, que es de esperar lleve a una convención bilateral. Asimismo, nuestros dos Gobiernos han establecido contactos para llegar a acuerdos de naturaleza similar relativos a nuestros recursos comunes en cuanto a flora y a fauna, dentro del marco del Acuerdo de Ramsar.

<sup>1</sup> Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción (resolución 2826 (XXVI), anexo).

<sup>2</sup> Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, firmado en Moscú el 5 de agosto de 1963.

<sup>3</sup> Véase *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, Estocolmo, 5 a 16 de junio de 1972* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.73.II.A.14), cap. I.

62. Otro aspecto que tiene una importancia cada vez mayor es el relativo a la utilización pacífica del mar. El océano ha abierto nuevos horizontes a las necesidades y esperanzas del hombre. Ello no sólo se refiere a la exploración y explotación de los recursos vírgenes del mar sino que comprende también la formación de nuevos regímenes jurídicos políticos y socioeconómicos.

63. Por lo general, se está de acuerdo en que los fondos marinos proporcionan un campo fértil para elaborar un nuevo derecho del mar. Este consenso ha quedado reflejado claramente en la Declaración de principios aprobada por la Asamblea General en su vigésimo quinto período de sesiones<sup>4</sup>, en la que se delinearon las modalidades para el progreso en dicho campo. Opinamos que con respecto a la cuestión del derecho del mar, cualquier iniciativa multilateral, para tener éxito, debe representar y considerar debidamente los diversos intereses en términos socioeconómicos, y también tomar en consideración problemas geográficos y geológicos.

64. En lo que respecta a la economía y el comercio, vivimos todavía bajo los preceptos económicos arcaicos y básicamente injustos que rigen las relaciones entre los Estados. En las condiciones actuales, la división de la prosperidad material que separa a los países en desarrollo y a los desarrollados se hará aún más honda, y la separación y desequilibrio entre las naciones resultará más difícil de allanar.

65. A este respecto, la esperanza puesta en el tercer período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo y Comercio (UNCTAD) dio resultados desalentadores. Las deliberaciones de esta Conferencia se caracterizaron por la intransigencia de los países económicamente adelantados para acomodar sus intereses a las necesidades crecientes de los países menos desarrollados económicamente, y por su renuencia a utilizar políticas comerciales y monetarias para corregir el desequilibrio existente.

66. Mi augusto soberano describió elocuentemente este problema en la 57a. sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo, realizada en Ginebra en junio de este año:

“No cabe la menor duda de que la eliminación de las rivalidades comerciales, la supresión de las barreras que existen actualmente en esta esfera y la estabilización monetaria internacional son necesidades vitales para las comunidades en vías de desarrollo . . . Los precios de los productos de exportación de los países industrializados aumentan sin cesar . . . En otras palabras, cuando los países industrializados exportan sus productos exportan también inflación . . .

“ . . . Los métodos inflacionistas de los países industrializados han provocado el alza de los tipos de interés y han encarecido por tanto los préstamos extranjeros a los países en desarrollo”<sup>5</sup>.

67. Por lo tanto, es esencial que se establezcan disposiciones para garantizar un precio estable y justo para las materias primas y los productos primarios de los países menos desarrollados, a fin de contrarrestar la fluctuación de los precios. En cualquier política adoptada por los países económicamente adelantados para reorganizar la estructura del sistema monetario internacional a fin de asegurar una estabilidad financiera mundial mayor, los intereses de los países

menos adelantados, así como los de la comunidad de naciones, tienen que quedar debidamente reflejados. Estas medidas, además de la aplicación de la recomendación de la UNCTAD de que los países más adelantados económicamente asignen el 1% de su producto nacional bruto para ayudar a los países menos adelantados, podrían servir de medio efectivo para hacer frente a algunos de los problemas que sufre la comunidad internacional.

68. Antes de finalizar, quiero referirme a una cuestión que merece particular atención. El aumento del terrorismo y de la violencia en los últimos tiempos ha provocado la preocupación e indignación en todo el mundo. Deploramos y condenamos tales actos que ponen en peligro o cobran vidas inocentes. El imperio de la ley tiene una importancia fundamental para todos nosotros. Si permitimos que se violen la ley y el orden, las Naciones Unidas serán totalmente socavadas.

69. Debemos felicitar al Secretario General por su iniciativa [A/8791 y Add.1] al señalar a la atención de las Naciones Unidas una cuestión que amenaza con el desquicio de toda la trama del orden internacional. Creemos que el problema debe ser tratado con toda urgencia en todos sus aspectos, inclusive sus causas subyacentes. Ya es hora de que las Naciones Unidas adopten medidas necesarias y efectivas para controlar y erradicar el terrorismo en todas sus formas.

70. Cada año, cuando entramos en esta majestuosa sala para rendir tributo a los fundadores de las Naciones Unidas por su aporte a la búsqueda de una paz duradera para la humanidad, nuestros corazones sienten la esperanza de que ello se habrá de lograr. Y ese es el deseo profundo de mi Gobierno y de mi delegación, y de allí que quiera expresar tal esperanza.

71. Confiamos, como los sucesos del año pasado lo han demostrado, en que con un espíritu de comprensión y reconciliación se lograrán mayores progresos para reducir las amenazas a la paz y la seguridad en el mundo entero. En consecuencia, miramos hacia el futuro con optimismo. En definitiva, esperamos que se adoptarán medidas concretas para reforzar la eficacia de las Naciones Unidas como mecanismo para la paz universal, a fin de convertir los escenarios de conflicto y las zonas de discordia en campos propicios para la cooperación y el progreso.

72. Sr. CHŇOUPEK (Checoslovaquia) (*traducción del ruso*): Sr. Presidente, permítame felicitarle cordialmente por su elección para el importante puesto de Presidente de la Asamblea General en su vigésimo séptimo período de sesiones. Nos place mucho ver que los trabajos de tan importante foro internacional serán dirigidos este año por un diplomático eminente de la Polonia fraternal y nos felicitamos del hecho de que en vuestra persona tengamos de Presidente de esta Asamblea al representante de un país de la comunidad socialista.

73. El año pasado acogimos con simpatía la elección del Sr. Kurt Waldheim para el puesto de Secretario General de las Naciones Unidas. Aprovechamos esta ocasión para asegurarle que puede contar con el pleno apoyo de la República Socialista de Checoslovaquia en sus esfuerzos tendientes a reforzar el papel de las Naciones Unidas y realzar la eficacia de sus actividades para lograr la realización del objetivo fundamental de esta Organización enunciado en la Carta: el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

74. Todos los años, la Asamblea General debe analizar y evaluar la situación internacional y hacer el balance de las actividades de las Naciones Unidas. Sin embargo, eso no debe convertirse en una tarea rutinaria. En cuanto a nosotros, en todo caso, consideramos que ello nos da la oportunidad de impulsar las tendencias positivas del desarrollo interna-

<sup>4</sup> Declaración de principios que regulan los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo fuera de los límites de la jurisdicción nacional (resolución 2749 (XXV)).

<sup>5</sup> Véase *Conferencia Internacional del Trabajo, 57a. reunión, Actas* (Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 1972), págs. 217 y 218.

cional y denunciar y hacer retroceder las fuerzas de la guerra, del imperialismo y de la reacción.

75. Por eso la delegación de la República Socialista de Checoslovaquia aborda los trabajos del vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General con la firme determinación de sostener las tendencias que se han manifestado en los últimos tiempos, hacia una disminución de la tirantez internacional y apoyar la lucha de las fuerzas amantes de la paz a favor de la solución de las controversias internacionales por medios pacíficos. Los resultados logrados al respecto confirman que el principio de la coexistencia pacífica entre Estados con distintos sistemas sociales, principio que siguen consecuentemente los países de la comunidad socialista y sobre todo la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas desde el momento de su fundación hace 50 años, se ha convertido en una fuerza cada vez más activa en las relaciones entre los Estados, pues responde enteramente a los deseos y los intereses vitales de los pueblos.

76. Nuestra delegación aborda los trabajos del vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General con el sincero deseo de aportar su contribución también a la solución de los complejos y contradictorios problemas que se han inscrito en el programa de la Asamblea debido a la evolución de las relaciones internacionales, en las que la tendencia al mejoramiento se abre paso sólo con muchas dificultades y grandes esfuerzos.

77. La República Socialista de Checoslovaquia ha tomado siempre parte activa en los esfuerzos de los países socialistas encaminados a mantener la paz y la seguridad internacionales. Sobre todo en los últimos tiempos, aportó su contribución a esta gestión tan significativa de los países de la comunidad socialista, como por ejemplo la declaración de Praga del Comité Consultivo Político de los Estados miembros del Pacto de Varsovia<sup>6</sup>, que trata de las cuestiones más urgentes de la actualidad.

78. Por ello nos han complacido los resultados de las negociaciones de los dirigentes de la Unión Soviética y de Francia, en las cuales se consagraron los principios fundamentales de la coexistencia pacífica, principios que prevalecen también en las relaciones con los otros países; nos han complacido también los resultados de las negociaciones al nivel más elevado entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, en las cuales uno de los puntos más importantes fue la consagración del principio de la solución de los problemas — incluso los más complicados — por la vía de las negociaciones y no por la vía de las confrontaciones, y lo mismo cabe decir de otros importantes acontecimientos que crean condiciones favorables para una mayor atenuación de la tirantez internacional.

79. Una parte inseparable de la política seguida por la República Socialista de Checoslovaquia es su apoyo total a las Naciones Unidas y a sus objetivos, lo que ha sido subrayado muchas veces por los principales representantes de nuestro Gobierno.

80. Al notar con satisfacción un aumento de las tendencias positivas, tenemos en cuenta ante todo los acontecimientos recientes en Europa.

81. Europa, foco permanente de conflictos y tensiones que sólo en este siglo ha sido el centro de dos espantosas guerras mundiales, pasa ahora por uno de los períodos de paz más largos de toda su historia.

82. Además, después de la ratificación de los acuerdos entre la Unión Soviética y la República Federal de Alemania y entre la República Popular de Polonia y la República Federal de Alemania, así como el acuerdo sobre Berlín occidental,

<sup>6</sup> Declaración sobre la paz, la seguridad y la cooperación en Europa, adoptada en Praga el 26 de enero de 1972.

acuerdos con los que ha comenzado dicha tendencia favorable, ese continente se acerca a un acontecimiento tan importante como lo será la conferencia sobre la seguridad y la cooperación en Europa, con cuya convocación la abrumadora mayoría de los países europeos ha expresado su acuerdo.

83. Nos satisface ver que la idea de una conferencia paneuropea, pese a las dificultades y obstáculos de todo tipo, está a punto de concretarse. Nuestro Gobierno ha expresado su satisfacción y su apoyo a la propuesta de comenzar sin demora las conversaciones preparatorias en Helsinki. Resta sólo desear que esas negociaciones sean encaradas con seriedad por todos los participantes a fin de que se logre celebrar una conferencia fructífera sin demoras innecesarias. La declaración de Praga de los Estados miembros del Pacto de Varsovia, a nuestro juicio, indica una manera razonable y realista de avanzar en esa dirección.

84. Creemos sinceramente que el fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en Europa redundará en beneficio de los pueblos de todos los continentes y contribuirá a la solución de los conflictos en las otras regiones del mundo. Una nueva generación hace su aparición en la escena mundial, y es absolutamente indispensable que su porvenir se construya sobre bases firmes y duraderas.

85. Sin embargo, para preservar una paz permanente en Europa, es necesario llevar a feliz término el arreglo de los problemas que aún están pendientes.

86. Un acontecimiento importante en esa dirección son las negociaciones entabladas entre los dos Estados alemanes, cuyos resultados deberían constituir la base para la normalización de las relaciones entre ellos fundadas en los principios del derecho internacional. Consideramos que, en la situación actual, no deberían ponerse obstáculos al ingreso de los dos Estados alemanes en nuestra Organización. Cualquier nueva demora no podría justificarse.

87. En relación con las tendencias hacia un arreglo de la situación en Europa, se plantea también la cuestión de crear las condiciones para la normalización de las relaciones entre la República Socialista de Checoslovaquia y la República Federal de Alemania. Los representantes de nuestro Gobierno han dado pruebas muchas veces de su buena voluntad en cuanto a tomar el camino hacia la comprensión mutua y su buena disposición para concertar con la República Federal de Alemania un tratado que sería el punto de partida para el arreglo de las relaciones entre la República Socialista de Checoslovaquia y la República Federal de Alemania. Sin embargo, para ello es indispensable resolver definitivamente la cuestión del llamado acuerdo de Munich reconociendo su invalidez desde el principio. El brutal *diktat* de Munich marcó el comienzo de la partición del Estado checoslovaco, de la ocupación de nuestro país por los nazis y de indecibles sufrimientos para nuestros pueblos, y fue el presagio de la segunda guerra mundial. Creemos que el Gobierno de la República Federal de Alemania adoptará sobre esta cuestión un punto de vista realista y contribuirá a que las fronteras entre nuestros países sean fronteras de cooperación constructiva y pacífica, lo cual se reflejará sin duda de manera favorable sobre la atmósfera general en Europa.

88. El desarrollo de relaciones constructivas no sólo con nuestros vecinos sino también con los otros países de Europa occidental y otros continentes en las esferas política, económica, científica, técnica y cultural constituye una parte integrante e inseparable de la evolución positiva general en Europa y en el mundo entero.

89. Nuestros esfuerzos para mantener la paz y la seguridad en Europa no significan en modo alguno que no contribuiremos con todas nuestras fuerzas a la solución de los problemas urgentes en los otros continentes.

90. Por otra parte, siguen existiendo focos peligrosos de tirantez y prosigue la cruel guerra en Indochina, donde en los últimos tiempos la agresión estadounidense no ha hecho sino ampliarse. El bloqueo de los puertos de la República Democrática de Viet-Nam y el bombardeo sin precedente por sus métodos y su amplitud efectuado por la aviación estadounidense lesionan las bases mismas de la vida de los países de esta región y ocasiona sufrimientos indecibles a la población civil. Condenamos enérgicamente esos actos y reiteramos una vez más que nos sentimos absolutamente solidarios con la heroica lucha del pueblo de Viet-Nam y de otros pueblos de Indochina. Sólo el respeto del derecho inalienable del pueblo de Viet-Nam a decidir libremente su porvenir, sin ninguna intervención extranjera, podrá llevar la paz a ese país. Apoyamos plenamente las propuestas del Gobierno Revolucionario Provisional de la República de Viet-Nam del Sur del 11 de septiembre y del Gobierno de la República Democrática de Viet-Nam del 14 de septiembre de 1972, relativas a la solución pacífica del conflicto vietnamita.

91. Otra región con tensiones peligrosas para la paz es el Oriente Medio, donde la agresión israelí ha provocado un conflicto que dura hace ya varios años. Nos pronunciamos categóricamente a favor de que las consecuencias de esta agresión sean eliminadas sobre la base de la aplicación incondicional de las disposiciones de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad.

92. ¿Puede nuestra Organización seguir permaneciendo pasiva mientras el Gobierno de Israel, con la ayuda de sus protectores, sabotea continuamente la misión del Embajador Jarring, Representante Especial del Secretario General; se opone a todo progreso hacia el arreglo pacífico, y prosigue sus actos de agresión contra los Estados árabes vecinos?

93. Apoyamos la justa lucha del pueblo palestino por el restablecimiento de sus derechos legítimos e inalienables. Si no podemos aceptar los actos de terrorismo que, como la reciente tragedia de Munich, sólo favorecen a los adversarios de un arreglo pacífico y justo de la situación en el Oriente Medio, no podemos aceptar tampoco que las medidas dirigidas contra el terrorismo sirvan de pretexto para reprimir la justa lucha de liberación nacional.

94. Es necesario poner fin en el mundo entero a todos los actos de terrorismo que perturban la vida pacífica de los pueblos y las relaciones entre las naciones, de lo cual es un ejemplo la desviación a mano armada de uno de nuestros aviones, en el curso de la cual uno de nuestros pilotos fue muerto por los delincuentes.

95. Las tendencias positivas de las relaciones internacionales actuales se han manifestado también en las negociaciones que tuvieron lugar entre los dirigentes de la India y del Pakistán, cuyos resultados positivos acogimos con placer. Una de las condiciones básicas para el establecimiento de una paz duradera y una cooperación mutuamente ventajosa entre los países del subcontinente indio es, a nuestro juicio, el reconocimiento de la realidad tal cual es, incluso, en primer lugar, el reconocimiento de la República Popular de Bangladesh como Estado independiente y soberano, que llena todas las condiciones para ser admitido como Miembro de las Naciones Unidas. No cabe duda de que el ingreso de Bangladesh en las Naciones Unidas contribuiría a afianzar el principio de la universalidad de esta Organización, a promover sus actividades y a reforzar su prestigio. Por ello, la República Socialista de Checoslovaquia apoya plenamente la admisión de la República Popular de Bangladesh como Miembro de las Naciones Unidas.

96. Acogemos también con placer los primeros resultados positivos obtenidos después de muchos años de esfuerzos por la República Popular de Corea con miras a un arreglo pacífico de la situación en la península coreana. Desearíamos que en esta región como en otras los esfuerzos

graduales con miras a la paz fuesen coronados por el éxito. Sin embargo, será imposible lograr allí este objetivo si se cierran los ojos ante las injusticias cometidas en el pasado, desgraciadamente con la protección de la bandera de las Naciones Unidas. Ya es hora de que las Naciones Unidas contribuyan a la rápida unificación pacífica del país, sin intervención extranjera. El aplazamiento continuo y artificial de esta cuestión no puede en absoluto contribuir a una evolución favorable en la península coreana; no hace sino denunciar a las fuerzas que no quieren un arreglo pacífico en esta región.

97. Para que la Organización de las Naciones Unidas, que es el verdadero instrumento de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, pueda funcionar eficazmente es indispensable reforzarla constantemente como organización política capaz de cumplir su misión fundamental. A este respecto, la tarea del presente período de sesiones es el estudio de la cuestión de saber si se aplican — y en caso afirmativo, de qué manera — las decisiones de los años pasados y, en especial, la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional [resolución 2734 (XXV)].

98. Acogemos con beneplácito la iniciativa a ese respecto del Gobierno soviético que ha presentado a la Asamblea General una nueva e importante propuesta concerniente a la “No utilización de la fuerza en las relaciones internacionales y prohibición permanente del uso de las armas nucleares” [A/8793]. Ese nuevo tema propuesto por la Unión Soviética dará la posibilidad de adoptar medidas que, a nuestro juicio, contribuirían de manera decisiva a la creación de las condiciones para la solución pacífica de todas las cuestiones pendientes, sin el empleo de la fuerza, y de las condiciones que eliminarían el peligro de la guerra y de confrontaciones armadas entre los Estados. La prohibición del uso de la fuerza y al mismo tiempo del uso de todos los tipos de armas, incluidas las armas nucleares, colocaría a todos los Estados del mundo en la misma posición, de suerte que ninguno de ellos tendría una superioridad militar unilateral.

99. Con respecto al examen de los problemas de la seguridad internacional, consideramos indispensable subrayar la importancia de la Carta de las Naciones Unidas como instrumento permanente para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Ninguna revisión de la Carta podría dar a las actividades de las Naciones Unidas una dirección más positiva. Sólo un camino lleva al perfeccionamiento de las actividades de las Naciones Unidas: el camino del cumplimiento consecuente de los objetivos para los cuales fue creada la Organización, el camino de la aplicación positiva y del reconocimiento efectivo de los principios y disposiciones fundamentales de la Carta.

100. Una de las tareas básicas de la política exterior checoslovaca consiste en hacer esfuerzos encaminados al desarme, lo cual constituye también una de las tareas principales de las Naciones Unidas, que está estrechamente ligada al mantenimiento de la paz y la seguridad. Hemos tomado siempre una parte muy activa en las negociaciones sobre el desarme.

101. Consideramos que los acuerdos bilaterales concluidos en mayo pasado entre la Unión Soviética y los Estados Unidos de América sobre la limitación de las armas nucleares estratégicas<sup>7</sup> constituyen un paso importante en la esfera del desarme. Esos acuerdos corroboran el hecho de que se pueden lograr progresos considerables en esa esfera. Sin embargo, es indispensable llegar a una etapa decisiva en

<sup>7</sup> Tratado concertado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos y Acuerdo provisional entre los mismos países sobre ciertas medidas relativas a la limitación de las armas ofensivas estratégicas, firmados en Moscú el 26 de mayo de 1972.



materia de desarme general. Estimamos que el medio adecuado para ello puede ser la Conferencia Mundial de Desarme, cuya convocación fue propuesta por la Unión Soviética y a la que dio su acuerdo la Asamblea General en su pasado período de sesiones [*resolución 2823 (XXVI)*].

102. Sostenemos la opinión de que este año podríamos fijar una fecha definitiva para la convocación de la Conferencia Mundial de Desarme y llegar a un acuerdo sobre los métodos para su preparación. La República Socialista de Checoslovaquia está dispuesta a participar activamente en los trabajos preparatorios.

103. Las Naciones Unidas tienen también el deber de ayudar a resolver los problemas planteados por el proceso de la descolonización hasta la eliminación completa de todos los vestigios del colonialismo en el mundo, de conformidad con la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, aprobada en 1960. En el África meridional se cometen todavía graves injusticias contra las poblaciones autóctonas de la República de Sudáfrica, Namibia, Zimbabwe y las colonias portuguesas, lo cual se debe sobre todo al hecho de que ciertas Potencias de la OTAN, contrariamente a las resoluciones de las Naciones Unidas, prestan ayuda de toda clase a los regímenes coloniales y racistas de esos países. La Asamblea General debería extraer las debidas conclusiones de esa grave situación, acerca de la cual hemos sido informados este año por el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales en su informe relativo a la aplicación por los Estados Miembros de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas [*A/8723/Rev.1, cap. VII*].

104. Al examinar la situación actual del mundo, no podemos dejar de tener en cuenta los problemas del desarrollo económico y de las relaciones entre los Estados, y menos aún sabiendo que existe todavía un fenómeno que limita las posibilidades del comercio internacional y las otras formas de relaciones económicas. Me refiero especialmente a la influencia negativa de las agrupaciones integracionistas de Europa occidental y a las medidas que han tomado, medidas que, debido a su carácter cerrado, entorpecen el desarrollo de una cooperación internacional fructuosa.

105. A diferencia de eso, la integración económica socialista crea condiciones favorables para el desarrollo de las relaciones económicas con todos los Estados y especialmente con los países en desarrollo. El complejo programa sobre cuya base se efectúa la integración de los Estados miembros del Consejo de Asistencia Económica Mutua asigna una importancia primordial al aumento de la eficacia de una división planificada del trabajo en la esfera internacional, al mejoramiento de la estructura de la producción y a las relaciones monetarias y mercantiles. La República Socialista de Checoslovaquia desarrollará también en lo futuro una cooperación económica mutuamente ventajosa con todos los países que evidencien interés y creen para ello las condiciones favorables. A nuestro juicio, una tarea importante de las Naciones Unidas es contribuir a que las relaciones económicas internacionales se desarrollen sobre la base de la igualdad, la no discriminación y la conveniencia mutua.

106. La República Socialista de Checoslovaquia, que sigue constantemente una política de paz, aborda los trabajos de este período de sesiones de la Asamblea General con la firme intención de contribuir en el mayor grado posible a los esfuerzos encaminados al fortalecimiento de la seguridad internacional, a la lucha contra los conflictos y la agresión, y al desarrollo de relaciones constructivas entre los Estados de conformidad con los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas. Estamos convencidos de que la situación internacional actual da a este período de sesiones

de la Asamblea General la oportunidad de utilizar todos los medios de que dispone para reforzar y mantener las tendencias positivas que se manifiestan en el mundo. Nuestra gran tarea común y nuestra responsabilidad es utilizar esos medios de manera sensata, realista y constructiva.

107. Sr. CALVANI (Venezuela): Sr. Presidente, en nombre de mi Gobierno quiero expresarle mis sinceras felicitaciones por su elección. Es un merecido homenaje a su patria, tierra de cultura milenaria, siempre presente en la encrucijada de los caminos de la historia y, por sobre todo, crisol de hombres heroicos. Es, por lo demás, un justo reconocimiento a sus méritos como hombre público de gran capacidad y abnegación.

108. En esta oportunidad queremos rendir un cordial homenaje a su predecesor, el Sr. Adam Malik, a quien cupo el honor de presidir la Asamblea General durante el último período de sesiones.

109. No podríamos dejar de recordar en esta ocasión a nuestro inolvidable U Thant y rendirle emocionado tributo por su infatigable y brillante labor. Sus excepcionales cualidades dejaron una huella imperecedera en la memoria de todos cuantos lo conocimos y el grato recuerdo de su bondadosa personalidad.

110. Quiero, de manera especial, manifestar mi más cálida congratulación a nuestro actual Secretario General, el Sr. Kurt Waldheim. Su clara trayectoria de hombre comprometido con los más altos ideales nos asegura, ciertamente, un futuro prometedor para la Organización.

111. En este debate general, nos abstendremos de señalar nuestra posición detallada en relación a los temas específicos del programa. Nuestra delegación expresará, en los debates correspondientes, los puntos de vista de mi Gobierno.

112. Nunca como hoy los hombres nos hemos sentido más cercanos los unos de los otros. Diversos son los hechos que han influido en este fenómeno: las distancias no constituyen más los obstáculos de antes; nos es posible trasladarnos a velocidades increíbles de un punto a otro de la Tierra; a la revolución del transporte ha sucedido la revolución en los medios de comunicación social. Así, en nuestros días, es posible entrar en contacto los unos con los otros, en cualquier punto y región de la Tierra, en forma casi inmediata.

113. El aumento impresionante de la población del globo se ha agregado como un elemento más de transformación. En virtud de la explosión — o más exactamente la revolución — demográfica, la Tierra es cada vez más pequeña para una población cada vez más grande. Surgen las metrópolis y megalópolis, la acelerada migración rural-urbana, las ciudades inmensas donde sus habitantes se hacinan.

114. La llegada del hombre a la Luna nos ha permitido alcanzar una nueva dimensión existencial: la cósmica. La Tierra casi empieza a parecerse a una inmensa nave espacial. Decíamos el año pasado ante esta misma Asamblea:

“ . . . Emerge así una nueva idea: la de 'humanidad'. La imaginamos a ésta como el conjunto de los pueblos de la Tierra. Así concebida, la humanidad se nos presenta como la sociedad general que nos comprende a todos y que se contrapone a las sociedades particulares o Estados con vida propia, ciertamente, pero condicionados al desarrollo de aquella sociedad mayor.” [*1944a. sesión párr. 8.*]

115. Al mismo tiempo, la revolución tecnológica, con los profundos cambios que ha introducido en todos los instrumentos materiales de la vida humana, ha generado un proceso de masificación creciente. Se trata de un proceso social continuo de despersonalización progresiva. La persona humana — el hombre como ser dotado de razón y libertad — es sustituida por el individuo en la masa. En ese hombre-

masa privan las reacciones primitivas sobre la vida racional. Será víctima fácil del proceso de manipulación, es decir, se encuentra a la merced de quienes saben manejar los medios de comunicación social y las técnicas de acción psicológica para influir en las actitudes fundamentales del hombre.

116. Las consecuencias de este proceso de masificación son hondas y profundas. El hombre deshumanizado, como individuo en la masa, ha dimitido de su condición fundamental de ser humano, a saber, el predominio de su razón. Al juicio crítico se ha sustituido la reacción afectiva, y a la vida racional, la vida emocional.

117. Es así como ese hombre deshumanizado puede ser juguete de grupos de presión del más diverso género. Es terreno propicio para el surgimiento de toda clase de odios y rencores, de todos los sectarismos por inconcebibles que sean y de todas las acciones por brutales que parezcan. En fin, este hombre despersonalizado y masificado, es capaz de todos los sacrificios por mitos que le son impuestos y a los que se aferra emocionalmente, y apto para todas las violencias, imposibilitado de percatarse de la dimensión exacta de sus actos.

118. Paradójicamente, al mismo tiempo que el hombre intuye una humanidad unida y solidaria y se siente cada vez más cerca de sus semejantes, en ese mismo momento, parecen derrumbarse las escalas de valores que habían sustentado su conducta y su comportamiento. El fenómeno afecta a la humanidad entera y no hay país de la Tierra que no vea cuestionados todos los principios sobre los cuales, hasta ahora, había vivido. Nace de este modo una actitud de rebeldía frente a toda norma y de contestación frente a toda autoridad.

119. Dentro de esta sociedad de masas juegan un papel importantísimo todos los procedimientos de manipulación de la opinión pública porque, a través de ellos, es posible distorsionar la realidad de las cosas hasta el punto de dejar al hombre como suspendido en el vacío. En efecto, la verdad se mezcla de error hasta el punto que no es posible discernir en dónde se halla la verdad. Por otra parte, el error se viste de verdad hasta el punto que no es posible descubrir en dónde está el error; situación ésta que engendra una inversión de valores y una confusión mental graves en la cual pueden proliferar todos los extremos y sectarismos, porque existe un terreno fértil para ello.

120. Considerado desde este ángulo, el mundo actual parece estar comprimido entre dos movimientos contrarios: el uno, que acumula los motivos de división y de violencia, y el otro, que revela la posibilidad de una unidad que se expande realmente, por vez primera, a todo el género humano.

121. En efecto, por una parte, nunca como en nuestros días se han hecho tantos esfuerzos por alcanzar la solidaridad y comprensión entre los hombres y los pueblos. El constante aumento en el gran número de organizaciones y actividades internacionales, orientadas al servicio de la humanidad, constituye su prueba más contundente.

122. Sin embargo, por otra parte, nunca tal vez como hoy el mundo ha estado sumergido en una atmósfera de violencia. Pero se hace necesario precisar los términos. A este respecto, en mi intervención ante esta magna Asamblea, en su vigésimo quinto período de sesiones, decía:

“En el lenguaje ordinario se suele confundir la violencia con la fuerza. Es un error. La fuerza es el conjunto de medios y procedimientos” — de toda naturaleza: físicos, psicológicos, económicos, etc. — “de que se vale el derecho para obligar coactivamente al cumplimiento de la norma. En cambio, la violencia supone el uso ilegítimo de la fuerza, es decir, el uso de la fuerza indiscriminada

y sin ajustarse a principios preestablecidos.” [184/a. sesión, párr. 108.]

123. El hecho nuevo del mundo contemporáneo reside en la divinización de la violencia. Se le rinde un culto cuasi religioso. Nos hallamos frente a una actitud existencial y, por lo tanto, frente a una nueva escala de valores. Los fines hacen buenos — “bonifican” — a los medios; y el hecho violento deviene bueno si permite conseguir los objetivos que se pretende alcanzar. Los seguidores de la nueva religión de la violencia aseguran y proclaman que no se detendrán ante crimen alguno con tal de poner término a la injusticia. Olvidan que si a la acción injusta — y por injusta, violenta — se responde con la acción violenta — y por violenta, injusta — nada habremos cambiado en la Tierra porque, cualitativamente, estaremos en el mismo plano de injusticia.

124. Se trata de un hecho social complejo: efecto con causas múltiples y causa de múltiples efectos. Inciden en el mismo factores dinámicos muy diversos. Analicemos brevemente los más resaltantes.

125. Un número muy reducido de Estados, llamados desarrollados, controlan la mayor parte de las riquezas y de los conocimientos científicos y tecnológicos de la Tierra. En cambio, las naciones del tercer mundo ven cada año crecer el desequilibrio que existe con relación a los países industrializados.

126. En el seno de los Estados, especialmente en aquellos en vías de desarrollo, hondas diferencias económico-sociales separan a los diversos grupos nacionales: riqueza y marginalidad, opulencia y miseria, multiplicidad de contrastes inadmisibles en una sociedad humana.

127. A nivel internacional, los centros de poder y de decisión se concentran en pocas naciones. Bien sea en el equilibrio de bloques, bien sea en la multipolarización, se estructuran diversos sistemas de sujeción en beneficio de las grandes Potencias.

128. El financiamiento del desarrollo da lugar, con frecuencia, a situaciones de sujeción económica y política que refuerzan, por lo demás, no pocas veces, estructuras injustas de los países en desarrollo. Un ministro europeo comentaba al respecto, en términos maliciosos: “La ayuda al desarrollo es lo que la gente pobre de los países ricos da a la gente rica de los países pobres.”

129. La voluntad de poder y la ambición de dominio de los Estados genera las diversas formas de imperialismo económico e ideológico. Por otra parte, se multiplican las situaciones de opresión y tiranía, a nivel nacional e internacional.

130. Nuevas corrientes ideológicas asumen posiciones radicalizadas y revisten caracteres mesiánicos y, en cierto modo, apocalípticos. Fanáticamente decididas a la destrucción, por cualquier medio, de las estructuras existentes, recurren a la violencia sistematizada para multiplicar su efecto psicológico a través del terror. Se crean, de este modo, sistemas de subversión permanente; se agudizan los conflictos de todo género, y se emplean los medios más refinados de la acción psicológica para el dominio de las voluntades.

131. Existe una atmósfera de contaminación ética que se extiende paulatinamente a todas las naciones. Este proceso se ve facilitado por la desintegración de los valores a la luz de los cuales ha vivido la humanidad hasta hoy. Como consecuencia, diversos fenómenos de desorganización social afloran, tales como el incremento alarmante del tráfico de drogas, el aumento de la criminalidad y la liberación de instintos primarios, fenómenos estos que, a su vez, se convierten en agentes de contaminación.

132. Los progresos de los medios de comunicación social dan su contribución al clima de violencia. Los "patrones culturales" que imponen subrepticamente, a través de sus producciones, entrañan no pocas veces una exaltación a los violentos y, por tanto, a la violencia. Asimismo, los perfeccionamientos tecnológicos en la comunicación social ponen a disposición de aquellos Estados que los poseen un poder, hasta hoy desconocido, de sujeción cultural sobre otros Estados. Hoy día, una nación es susceptible de perder su personalidad propia, víctima de una invasión cultural que lleva todas las apariencias de un hecho pacífico, mas pleno, sin embargo, de asesinatos psicológicos.

133. Por otra parte, moralmente hablando, los avances de la técnica no son, *per se*, ni buenos ni malos; todo depende del uso que los hombres hagan de ellos. Por esa razón, los progresos tecnológicos pueden brindar — y de hecho brindan — sus refinamientos a las diversas manifestaciones de violencia.

134. La crisis de valores religiosos incide también desfavorablemente, en especial, en aquellos países cuyas religiones propugnan activamente el amor al prójimo y a la solidaridad entre los hombres. El eclipsamiento de esos valores, aunque sea momentáneo, actúa negativamente al obscurecerse el llamado a la superación ética de cada hombre, siempre implícito en los mismos.

135. La discriminación racial es todavía, en el mundo contemporáneo, fuente ininterrumpida de conflictos violentos. El rechazo del hombre por el hombre, por virtud de su raza, provoca un sinfín de odios, agravados no pocas veces por factores de diversa índole que se entremezclan.

136. El breve análisis esbozado nos muestra la complejidad del fenómeno de la violencia. Una de sus manifestaciones específicas — tal vez de mayor impacto — es el terrorismo. Este, por cierto, es materia de examen en el programa de este período de sesiones. Quiero, por tanto, referirme a él concretamente.

137. Por todo lo expuesto, considero que el terrorismo no puede analizarse aisladamente sino dentro del contexto global donde se genera. Es ese contexto el que nos hemos esforzado en resumir.

138. Comprendemos que se quiera someter las actividades terroristas, con repercusión internacional, a una regulación jurídica de naturaleza mundial. Sin embargo, al situarnos en el campo del derecho, no podemos perder de vista los principios que deben inspirar toda regulación jurídica.

139. En nuestra declaración durante el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, el 26 de enero de 1971, decíamos a este respecto que el derecho nacía para encuadrar la vida de donde dimanaba, y se movía entre lo deseable y lo realizable. Decíamos en los términos simples de un gran jurista belga, el profesor Jean Dabin, que en el plano jurídico no todo lo deseable era realizable y no todo lo realizable deseable, y que era en el equilibrio entre lo deseable y lo realizable como podíamos situar la norma jurídica óptima. Agregamos entonces que resultaba obvio que el terrorismo, por ser un fenómeno complejo y aún mal definido, no podía ser regulado en su integridad sino en la medida en que se fueran estableciendo situaciones sociales claras a las cuales se pudieran aplicar leyes claras.

140. El derecho positivo se orienta hacia la realización del bien común, inspirado en un ideal de justicia, dentro de los límites que establece la seguridad jurídica. En otros términos, las regulaciones jurídicas, desde el punto de vista de la técnica del derecho, se encuentran limitadas por el principio de la seguridad jurídica. De allí el aforismo romano *summum jus, summa injuria*. Por consiguiente, toda

regulación jurídica que aspire a encuadrar las sanciones contra los actos de violencia que tienen repercusión internacional, no puede olvidar estas ideas fundamentales. Así, por ejemplo, existe en los países latinoamericanos una concepción tradicional del derecho de asilo muy amplia. En cualquier posible regulación, debe quedar a salvo el verdadero y real sentido humanitario de la institución.

141. Por otra parte, toda norma jurídica debe tender, por su misma naturaleza, a su realización efectiva. Desde el punto de vista del derecho y sus fines, resultaría un contrasentido el que una norma jurídica se dictara para no cumplirse. En el plano internacional esto supone, además, la posibilidad de la ratificación por parte del mayor número de Estados, sobre todo cuando se trata de regular un hecho con repercusiones internacionales múltiples.

142. Por tales razones, creemos fundadamente que en cualquier intento de regulación de actos de violencia con repercusión internacional debe actuarse con prudencia, lo que no excluye la firmeza. Debe, asimismo, procederse paulatinamente, es decir, en forma escalonada con arreglo a los resultados que se vayan obteniendo. Además, debe tenderse a obtener el mayor número de los consentimientos nacionales a fin de que las disposiciones sean lo más eficaces posibles. De allí que sea necesario identificar con gran precisión los hechos y regular aquellos que atraigan el consentimiento del mayor número de naciones que creen en la eminente dignidad de la persona humana. En consecuencia, lo más indicado resultaría orientarse hacia las situaciones fundamentales: las más relevantes para el bien común universal, objeto último del derecho internacional. Proceder de otra manera sería arriesgarse a una regulación que resultaría imposible aplicar adecuadamente por falta de ratificación de alcance mundial.

143. Los principios que deben orientar la lucha contra la violencia y sus diversas manifestaciones son la defensa de la eminente dignidad de la persona humana y la salvaguarda de la justicia en las relaciones internacionales. En otros términos, la lucha contra la violencia se orienta a la garantía de la dignidad del hombre y al resguardo de un sistema justo de relaciones internacionales. Es por esa razón por la que cuanto hemos expresado no excluye, por supuesto, el derecho de los pueblos a rebelarse contra la tiranía, el colonialismo, el neocolonialismo, el racismo o cualquier otra forma de opresión. En efecto, en este caso, son los opresores los que practican la violencia y el derecho a la rebelión, legítimamente ejercido, representa el esfuerzo del pueblo por el restablecimiento del orden jurídico infringido.

144. Todo ello es perfectamente lógico, ya que las distintas formas de opresión atentan contra la eminente dignidad de la persona humana y al desconocerla carecen de juridicidad. Por tanto, es imprescindible que, al mismo tiempo que proclamamos el derecho legítimo de los pueblos para luchar contra las distintas formas de violencia, tenemos que proclamar el derecho de los pueblos a rebelarse contra las distintas formas de opresión. No se trata de dar entrada, por este camino, a la violencia que queremos combatir. En efecto, el ejercicio del legítimo derecho de los pueblos a rebelarse contra las distintas formas de opresión está encuadrado dentro de principios ético-políticos bien precisos. Los enumeramos brevemente.

145. Es necesario que el sistema imperante sea injusto en su globalidad, es decir, como sistema.

146. Se han de haber agotado todos los medios lícitos para combatir el orden injusto. No se trata, pues, de ejercer irresponsablemente el recurso a la fuerza contra el orden injusto. Son muchos los daños que se han de seguir como consecuencia de esa lucha. En otros términos, es menester que el sistema, por su misma injusticia, no deje otra salida sino el camino de la fuerza.

147. El sistema que ha de instaurarse tiene que ser más justo que aquel contra el cual se pugna, lo que supone que destruir lo existente sin preparar el régimen que habrá de seguir no podría ser admisible. Por otra parte, es la justicia del sistema por instaurar la que legítima, entre otras razones, el derecho a instaurarlo.

148. Se requiere la existencia de posibilidades ciertas de éxito para no someter al pueblo a mayores males que aquellos contra los cuales se quiere luchar.

149. Finalmente, no puede recurrirse a cualesquiera medios: también éstos están sometidos a normas éticas. No se podría, por ejemplo, atentar contra personas inocentes y ajenas al drama que se juega en derredor, y sería inadmisibles todo acto de violencia contra las distintas expresiones que utilizan los hombres para el mayor acercamiento entre los pueblos.

150. Los principios que acabamos de enunciar tienen fundamento en el pensamiento de grandes filósofos y mantienen aún su vigencia. Nosotros creemos que no podemos olvidarlos y que debemos tomarlos en cuenta a fin de que, queriendo luchar contra la violencia, no caigamos en una grave equivocación que sea pretexto para que regímenes tiránicos puedan utilizarla en el mantenimiento del orden injusto.

151. Hecha la salvedad que antecede, condenamos el terrorismo en todas sus formas porque condenamos el recurso a la violencia. Esta tiene, en su seno, su propia dialéctica letal: al acto violento sucede otro acto violento en un dinamismo *in crescendo* del recurso a la violencia.

152. En cada pulsación del corazón y en cada fulgor del pensamiento del hombre existe siempre una relación directa entre las fuerzas positivo-evolutivas y las violencias instintivo retractoras. Esa peligrosa relación permite evaluar los riesgos y las ventajas. Y siempre habrá más riesgos que ventajas, por cuanto el odio y la violencia saltan del automatismo animal, mientras que la comprensión y la amistad se crean y se recrean en el corazón por la luz de la razón.

153. Rechazamos por antihumano el postulado de la violencia inevitable. Su estallido ciego implica la claudicación misma de la condición de hombres. Pero afirmamos, al mismo tiempo, que ni el pacifismo clásico ni la dialéctica del horror atómico ni la utopía de un internacionalismo ideológico bastarán, sea por sí solos, sea conjuntamente, para solucionar el problema crucial de la violencia y de la exasperación en el mundo de hoy. Los odios ideológicos generadores de desconfianza, de incompreensión, de fanatismo, continúan siendo los mayores responsables de la violencia.

154. Pero la violencia no se realiza exclusivamente por la acción. La omisión y la negligencia frente a un estado de violencia pueden ser igualmente comprometedoras. El espíritu culpable de rutina y el *statu quo* de inercia y de inmovilidad frente a los conflictos y frente a las divergencias son causa directa del paroxismo irracional de la violencia. Por lo que son tan culpables, en el tribunal de la historia y de la humanidad, los responsables de omisión o dimisión de una voluntad política en ejercicio necesario, como los mismos agentes irracionales de la violencia.

155. La lucha contra la violencia no es sólo, pues, un hecho jurídico, sino también político, económico, social, cultural, ético y religioso. Es tarea de todos. Supone una acción individual y colectiva, nacional e internacional. Supone, asimismo, la instauración de un nuevo orden internacional en el que las relaciones entre los pueblos se orienten hacia la consecución del bien común universal inspirado en la justicia social internacional. En efecto, la lucha contra la violencia es, en definitiva, la construcción misma de la paz.

156. Sr. SAHO (Gambia) (*interpretación del inglés*): Séame permitido que felicite sinceramente y exprese mis mejores deseos al Presidente de esta Asamblea y a los Vicepresidentes que han sido elegidos para guiar las actividades del vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea. Con su experiencia y reputación de asesor sensato, Sr. Presidente, no tengo dudas de que este período de sesiones será tan fructífero y beneficioso como los demás.

157. Séame permitido también que exprese la gratitud de mi delegación al Presidente saliente, Sr. Adam Malik, por la eficiencia y diligencia que ha demostrado en el cumplimiento de sus funciones durante el período de sesiones anterior.

158. Se podría afirmar con bastante justificación que el último período de sesiones se caracterizó por una determinación general de limpiar el aire, no solamente en términos del medio humano, sino también en términos de los problemas principales de interés vital para los países en desarrollo. Me refiero a los problemas que emanan de la estructura del comercio internacional, el derecho del mar — de lo que sin duda se hablará en este período de sesiones —, la admisión de ciertos países a las Naciones Unidas, la cuestión de Rhodesia y la situación en el Oriente Medio.

159. Hemos seguido muy de cerca los debates del primer seminario panafricano sobre el medio ambiente, celebrado en Addis Abeba del 23 al 28 de agosto de 1971, así como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada del 5 al 16 de junio de 1972 en Estocolmo, que, a nuestro juicio, constituye un hito en la historia de la civilización postindustrial y de los esfuerzos continuos del hombre no sólo para conquistar la naturaleza mediante la ciencia y la tecnología sino también para colocar la ciencia en su perspectiva, evaluando críticamente sus aspectos éticos y estéticos y dirigiéndola no hacia cierto progreso inseguro que conduzca a la alienación, la destrucción y la sinrazón, sino al servicio del hombre y de su medio, con lo cual se hace que la ciencia sea el mediador entre el hombre y la naturaleza y no — como se supone por lo general — la antítesis de la naturaleza. Creemos que la ciencia y la tecnología, cuando se controlan y aplican debidamente, pueden tener un inmenso valor para la rehabilitación del hombre — tanto para el hombre industrial como para el hombre en desarrollo —, en la integración del individuo alienado en la sociedad y en la búsqueda de nuevos conceptos morales y estéticos, manteniéndose a la par con un mundo que cambia rápidamente.

160. Naturalmente, nosotros, los países en desarrollo, nos inquietamos al principio por la alarma dada por los países industrializados respecto a los serios problemas del medio humano que han resultado de una industrialización y urbanización rápidas y desorganizadas; viéndolo, quizás erróneamente, en función del rico, que puede permitirse decirle al pobre cómo debe mantener limpios y arreglados sus jardines. Mi Gobierno gradualmente ha llegado a ver, especialmente después de la Conferencia de Estocolmo, que fijó ciertas condiciones para el desarrollo, que tiene mucho valor y mérito el argumento de los ambientalistas.

161. Como país en desarrollo, es nuestra intención el evitar los errores y las frustraciones del desarrollo tanto como podamos. Por lo tanto, mi Gobierno ha adoptado medidas en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para evitar la contaminación en nuestras playas por el petróleo crudo y el vaciamiento de petróleo en aguas de Gambia. Muchas de nuestras playas fueron contaminadas con petróleo crudo en el pasado mes de agosto, a razón de un pie cúbico por yarda. Hemos llegado a ser parte de las convenciones internacionales relativas a los daños causados por contaminación de petróleo y a la conservación de los recursos naturales. Asimismo, acogemos con beneplácito los planes propuestos por la Secretaría de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, y esperamos que

sean muchos los países que puedan disponer de sus servicios. El Gobierno de Gambia espera también que se establezca pronto lo recomendado por la UNESCO sobre medidas adecuadas de legislación para la protección y preservación de los lugares y monumentos históricos, y que el mecanismo para la administración de tales lugares y monumentos sea concretado a la brevedad. Asimismo, merece nuestra atención lo relativo a los problemas de planificación y alcantarrillado de las zonas urbanas, y es de esperar un progreso significativo en ese aspecto durante los próximos años.

162. Mi Gobierno cree que, en vista de los posibles conflictos de intereses entre los requerimientos del rápido desarrollo agro-industrial, que pretende elevar los niveles de vida de la población y sus ingresos, y las igualmente válidas reclamaciones de las poblaciones para que se logren adecuadas facilidades sociales y materiales, los países en desarrollo necesitarán asistencia financiera y técnica de los organismos de las Naciones Unidas y de otros organismos internacionales así como la cooperación de empresas extranjeras y corporaciones internacionales en el difícil pero valioso ejercicio de relacionar el ritmo de desarrollo económico y la preservación y control del medio humano y físico y reducir los daños a la salud mental y los peligros nutricionales relacionados con los cambios rápidos. Por ello, nos ha alentado el enfoque positivo de la Conferencia de Estocolmo sobre el problema de la contaminación y del medio humano. Tal enfoque, a nuestro juicio, ha identificado correctamente los principales problemas del medio humano y esbozó una estrategia integrada que incluye el control demográfico, la nutrición, la educación, el alcantarrillado y desagüe, la planificación física y la administración de recursos naturales para la solución de estos problemas. Nuestra única reserva — que creo compartimos con otros países — es que en lugar de crearse un super organismo de las Naciones Unidas para el medio humano, proponemos una dependencia encargada de la política y de la coordinación referida al medio humano dentro de la Secretaría de las Naciones Unidas, que rendiría cuentas a un Consejo de Administración, el que, a su vez, sería responsable ante la Asamblea General. Los organismos especializados, PNUD y el Banco Mundial, continuarán la tarea de control del medio humano y se ocuparán de integrar los aspectos del medio humano en los planes y estudios relativos al desarrollo.

163. Sin embargo, hay otro tipo de contaminación que es más difícil y peligroso de controlar o eliminar. Se trata de la contaminación del racismo y el *apartheid*. Es una contaminación del espíritu y del cuerpo y, más significativamente, amenaza con contaminar la conducta de las relaciones internacionales. Es un agente contaminante y su supresión ha sido objeto de esfuerzos constantes de esta Asamblea y de todos los mecanismos conocidos por los estadistas civilizados.

164. Hace unos minutos hablamos de las políticas y programas propuestos por la comunidad internacional para mediar en el conflicto entre el hombre y la naturaleza. La Conferencia de Estocolmo, con razón, señaló a la atención del mundo los daños que su arrogancia y su desaforado intelecto han ocasionado a la naturaleza, y el resultante daño físico, estético y psicológico. Sin embargo, ningún daño puede ser mayor ni más peligroso que el causado por la inhumanidad del hombre contra el hombre, especialmente cuando esa inhumanidad está basada en la privación económica, la opresión política y un sistema de gobierno moralmente reprensible e intelectualmente indefendible. Los regímenes de minoría racista de Pretoria y Salisbury — y los que los apoyan en silencio en Occidente —, desafiando todos los llamamientos y resoluciones de esta Asamblea y del Consejo de Seguridad, y desafiando también la opinión civilizada del mundo entero, han desfilado persistentemente y con una mecánica monotonía ante la Asamblea General en la tragicomedia de *civitas diaboli*, con la máscara de

*civitas dei*. Por lo tanto, proponemos que esta Asamblea considere una enmienda a la Declaración de la Conferencia a fin de incluir medidas económicas y educativas, en un plano universal, contra el racismo y el *apartheid*.

165. Han surgido algunas cuestiones relacionadas con la acción internacional contra el racismo, y ello nos lleva a pensar en el problema de Rhodesia. Transcurrió suficiente tiempo como para que todos los Estados Miembros hayan sacado conclusiones, basándose en el informe de la Comisión Pearce, sobre las denominadas propuestas anglo-rhodesianas para una solución. Antes de expresar cuál es la actitud de mi Gobierno ante este nuevo hecho, quisiera asociarme a mis colegas africanos y felicitar a Lord Pearce y a sus comisionados por la objetividad y los incansables esfuerzos realizados para determinar los puntos de vista de la mayoría de la población rhodesiana en tan difíciles circunstancias. Mi Gobierno también toma nota con satisfacción de que el Gobierno británico está dispuesto a admitir la necesidad de esa Comisión, en primer lugar, así como del valor moral que ha demostrado al aceptar sus conclusiones, inevitables conclusiones.

166. El informe de la Comisión Pearce<sup>8</sup> no sólo ha subrayado el rechazo inequívoco de las llamadas propuestas para una solución, sino que también expuso las pretensiones del régimen ilegal de Smith de representar los deseos de la mayoría en Rhodesia. El informe también ha señalado claramente que no debe haber ninguna ilusión con respecto a lograr un gobierno mayoritario en un futuro cercano. Mi Gobierno siempre ha opinado que las propuestas anglo-rhodesianas constituían un apartamiento deliberado de los cinco principios del Gobierno británico. Nos satisface que esta convicción haya sido reivindicada por un órgano imparcial. También nos complace observar que el Gobierno británico sigue manteniendo su compromiso relativo a las sanciones mientras no haya una perspectiva razonable de solución equitativa. Aunque apoyamos la propuesta del Gobierno británico de que se disponga de un "tiempo para reflexionar", y más tiempo para que todas las partes en el conflicto de Rhodesia puedan, como es de esperar, crear las condiciones para un *modus vivendi*, tenemos ciertas aprensiones de que la escala y el tiempo político que considera el Reino Unido contribuya más al mantenimiento del *statu quo* en Rhodesia. Creemos que el Gobierno del Reino Unido, como Potencia responsable, debería tomar la iniciativa, a la mayor brevedad, para convocar una reunión de representantes de todos los matices de opinión de Rhodesia — incluso los dirigentes de los partidos políticos africanos proscritos — a fin de revisar la Constitución de 1969 y proponer enmiendas o alternativas a dicha Constitución, con el objeto de establecer procesos políticos democráticos y una sociedad multirracial auténtica como bases para la independencia de Rhodesia.

167. El tiempo es útil para aquellos que creen en la solución pacífica y democrática de los conflictos. Sin embargo, es un serio error de juicio permitir a los dictadores y racistas que dispongan de demasiado tiempo para extender sus tentáculos totalitarios. Son, precisamente, los dividendos políticos de tiempo — y, por lo tanto, la mayor confianza en el extranjero — lo que los racistas del Africa meridional esperan alcanzar. Por esta razón nosotros, los países africanos, por medio de la Organización de la Unidad Africana, hemos pedido al Gobierno del Reino Unido que convoque una asamblea constituyente, que garantice la libre expresión de la opinión política en Rhodesia y conceda el sufragio universal de los adultos, mediante voto secreto, a toda la población de Rhodesia.

<sup>8</sup> Véase *Rhodesia: Report of the Commission on Rhodesian Opinion under the Chairmanship of the Right Honourable the Lord Pearce*, Cmnd. 4964 (Londres, Her Majesty's Stationery Office, 1972).

168. Una vez expuesta nuestra posición sobre Rhodesia, paso ahora de la política local de desigualdad a la de economía y política internacional de desigualdad. Incluso antes de que se reuniera en la primavera de 1972, en Santiago de Chile, el tercer período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), esta reunión fue considerada con pesimismo justificado por los países en desarrollo. Si la tarea de la Conferencia era, según las palabras de su Secretario General, Sr. Pérez Guerrero, "lograr que se inviertan las tendencias que hoy predominan en la adopción de decisiones a nivel internacional y de lograr que la neta comprensión del problema del desarrollo — que constituye el tema central de nuestro tiempo — se traduzca en políticas convergentes relativas al comercio, a la ayuda y a otros sectores afines"<sup>9</sup>, entonces, a nuestro juicio, esto no se logró en Santiago. No podía ser, especialmente porque algunos países creyeron que su deber era darnos lecciones sobre eficiencia la administración de nuestros recursos. Algunos llegaron, incluso, a poner en tela de juicio la necesidad de los acuerdos internacionales sobre productos básicos. Por lo tanto, internacionalmente estamos todavía en la época de la caridad.

169. Sin embargo, compartimos la preocupación expresada en el tercer período de sesiones de la Conferencia en Santiago sobre la cuestión de vincular los derechos especiales de giro con una asistencia adicional al desarrollo. Como país en desarrollo, también nos preocupa el aumento de los fletes y del costo del transporte marítimo, así como los acuerdos internacionales globales sobre productos básicos. Nuestro desarrollo depende, en gran medida, de los esfuerzos

<sup>9</sup> Véase *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, tercer período de sesiones*, vol. I, *Informe y anexos* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.73.II.D.4), pág. 1.

de la comunidad internacional para lograr un acuerdo sobre soluciones equitativas para estas dificultades de las que se ocupa la secretaría de la UNCTAD. A este respecto, mi Gobierno acoge también con complacencia la manera justa en que se señaló la importancia de ampliar los vínculos comerciales entre los países en desarrollo. Creemos que lo que hemos aprendido en los sucesivos períodos de sesiones de la UNCTAD, desde 1964, debe conducirnos a la conclusión ineludible de que, haga lo que haga la UNCTAD, y sea cuales fueren los logros de los países en desarrollo en sus esfuerzos por trasponer las barreras proteccionistas de los países ricos, en último análisis el problema de la emancipación económica de los países en desarrollo sólo pueden resolverlo ellos mismos mediante sus esfuerzos conjuntos y sus decisiones acerca de estrategias económicas. La salvación de los países en desarrollo, a nuestro juicio, sólo puede ser impulsada materialmente por ellos mismos y por métodos económicos y alternativas especialmente adecuados a la realidad del mundo en desarrollo.

170. No he hecho más que un resumen de la política de mi Gobierno sobre varios problemas de actualidad. Como país en desarrollo y como país africano, nuestras preocupaciones principales son el comercio y el desarrollo, la prosecución efectiva de la lucha contra el racismo y el *apartheid*, la participación equitativa en los recursos del mar a la luz de las necesidades especiales de los países en desarrollo, el mejoramiento y control del medio humano sin perjuicio para el rápido desarrollo económico de los países no europeos y la seguridad internacional. Sin duda alguna estos problemas serán estudiados en esta Asamblea y mi Gobierno tiene la esperanza de que nuestras deliberaciones aquí darán como resultado una acción colectiva y una armonización de los criterios y políticas a seguir a fin de solucionar estos problemas en interés de la humanidad y de la causa de la paz.

*Se levanta la sesión a las 13.10 horas.*